

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO FE

ORDEN DISTRITO

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

DOMICILIO LEGAL: AV. JUAN DE GARAY 460

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 11/06/2013

CÓDIGO 77

CUIT Nº: 30714132039

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 1

INICIADO EL: 11/06/2013

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2013

CÓDIGO SEGURIDAD bf11056bb6

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	63,80	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		63,80	0,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		63,80	0,00

<u>PASIVO</u>		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES	(Nota N°:2)	520.600,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		520.600,00	0,00
 <u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		520.600,00	0,00
 <u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-520.536,20	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-520.536,20	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		63,80	0,00

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
<u>RECURSOS</u>			
	TOTAL RECURSOS	0,00	0,00
<u>GASTOS</u>			
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	(Anexo N°1)	520.536,20	0,00
	TOTAL GASTOS	520.536,20	0,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	0,00
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	-520.536,20	0,00
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	-520.536,20	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO FE

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2013	TOTAL
SALDOS AL INICIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-520.536,20			-520.536,20	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-520.536,20	0,00	0,00	-520.536,20	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/04/2014

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
Saldo caja	63,80	
Total de efectivo al cierre	<u>63,80</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>63,80</u></u>	<u><u>0,00</u></u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Aportes a devolver	520.600,00	
Total	<u>520.600,00</u>	<u>0,00</u>
Aplicaciones		
Gastos de campaña	520.536,20	
Total	<u>520.536,20</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>63,80</u></u>	<u><u>0,00</u></u>

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS DE CAMPANIA ELECTORAL LOCAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al
Honorarios de Campaña Local	93.241,00	93.241,00	0,00
Alquileres de Campaña Local	15.356,00	15.356,00	0,00
Movilidad y Viáticos de Campaña Local	3.107,31	3.107,31	0,00
Servicio de Transporte de Campaña Local	910,00	910,00	0,00
Gastos de Impresión de Boletas de Campaña Local	404.400,34	404.400,34	0,00
Otros Gastos de Campaña Local		3.521,55	0,00
Gastos varios	3.521,55		
Totales del período actual	520.536,20	520.536,20	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

NOTAS

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
Nota: 1 - CAJA y BANCOS			
1.1.01.00	Caja	63,80	0,00
TOTAL		63,80	0,00

Nota: 2 - DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
2.3.01.03	Préstamos de Privados a Reintegrar	520.600,00	0,00
	BILLOTO, JUAN CRUZ Cuenta :20330235587	10.000,00	
	CUMMINS, GUILLERMO Cuenta :20208316258	10.000,00	
	FERNANDEZ ARRECHE, DANIEL Cuenta :20092278689	20.000,00	
	CASIELLES, EUGENIO Cuenta :20307997194	10.000,00	
	CHIAPPE, LUIS FERNANDO Cuenta :20340019734	10.000,00	
	CASTILLO, JUSTO PASTOR Cuenta :20082068458	10.000,00	
	RINO, LINA PATRICIA Cuenta :27215878908	30.000,00	
	BORGNA, MARTIN SANTIAGO Cuenta :20222766363	30.000,00	
	CRUZ, CRISTIAN Cuenta :20317297654	10.000,00	
	PIRRA, JORGE Cuenta :20043986067	30.000,00	
	MANQUEO ROBLEDO, AMPARO Cuenta :27243166530	30.000,00	
	ADDISI, FEDERICO GASTON Cuenta :30627393713	10.000,00	
	CAMPOLONGO, CARLOS Cuenta :20075930926	30.000,00	
	BOLOMO, LUIS Cuenta :20075901039	30.000,00	
	CANO, JULIO Cuenta :20148844772	30.000,00	
	TODESCA, JORGE Cuenta :20045584470	10.000,00	
	SALDAÑA RICARDO Cuenta :20045337325	30.000,00	
	BASILE, DANIEL ARMANDO Cuenta :20052564809	30.000,00	
	HERRERA, LUIS FERNANDO Cuenta :20045440398	30.000,00	
	HENCHOZ, LILIANA SOL Cuenta :27329752645	20.000,00	
	PATIÑO, EDUARDO VALENTIN Cuenta :20107177168	30.000,00	
	DUPLAA, FLORENCIA Cuenta :27282853944	25.000,00	
	D Annunzio, Jonathan Cuenta :20372181223	10.000,00	
	MOLINA, RAMON Cuenta :20078663619	30.000,00	
	ARCANDO, AGUSTINA Cuenta :27272915216	5.600,00	
TOTAL		520.600,00	0,00

INFORME DEL AUDITOR

A los Sres. Directores de
Partido Fe

Domicilio Legal: Juan de Garay 460. Ciudad Autónoma de Bs.As.

En mi carácter de Contador Público Independiente informo sobre la auditoria que he realizado a los Estados Contables detallados en el apartado 1 de Partido Fe quien tiene domicilio legal en Juan de Garay 460 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el ejercicio iniciado el 11 de Junio de 2013 y finalizado el 31 de Diciembre de 2013, con su comparativo de ejercicio anterior.-

1.- Estados Contables

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.-
- 1.2. Estado de Recursos y Gastos al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.-
- 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.-
- 1.4. Estado de flujo de efectivo al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.-
- 1.5. Anexos y Notas que son parte integrante de los Estados Contables a dicha fecha.

2.- Alcance de la Auditoría

En virtud de haber realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en el punto 1 y de acuerdo con las normas de auditoria aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las cuales me permiten formar una opinión para arribar a una conclusión sobre la información contable del ente. La Auditoria incluyó verificación por muestreo de los saldos, evaluación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones significativas hechas por la Gerencia. Esta Auditoría no tuvo por objeto de detección de delitos ni irregularidades intencionales.

3.- Dictamen de la Auditoría

En mi opinión los Estados Contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Partido Fe al 31 de Diciembre de 2013 y 2012-, económica y financiera por el ejercicio finalizado a dichas fechas.

Los Estados Contables han sido preparados con los lineamientos de presentación prescritos en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones introducidas por la RT. 17
Los Estados Contables auditados concuerdan con los Registros Rubricados de Partido Fe de acuerdo a normas legales vigentes.

4.- Información requerida por disposiciones legales:

Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el correspondiente Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
Al 31 de Diciembre de 2013 no surgen de las registraciones contables deudas devengadas a favor del Sistema Único de Seguridad Social.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cinco días del mes de Abril de dos mil catorce.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO FE

Ejercicio iniciado el 11/06/2013 y finalizado el 31/12/2013

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

No se han realizado actividades de capacitación atento que el Ministerio del Interior aún no había realizado el depósito pertinente. Las erogaciones del período fueron financiadas con préstamos de particulares.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:
Temario desarrollado:
Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
 Presidente

.....
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.